Año 2. ° | Paz, Jueves 17 de Diciembre de 1846. | Núm. 482.

Subscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
Avisos--Los de menos de diez lineas, dor ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán gratis--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir franca de porte.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Lázaro ob.

El Sol en *Capricornio*.

D.	Sale. H. M.	Se pone. H. M.
1	5--28	6--31
5	5--27	6--32
10	5--26	6--32
15	5--25	6--34
20	5--25	6--34
25	5--26	6--35

Movimientos de Luna.

El 2--Luna llena á las 6 y 23 ms. de la tarde.
El 10--Cuarto menguante á las 4 y 50 ms. de la tarde.
El 18--Luna nueva á las 8 y 37 ms. de la mañana.
El 25--Cuarto creciente á las 3 y 27 ms. de la mañana.

LA ÉPOCA.

La redaccion de la «Epoca» cesa desde hoy de estar à cargo de quien la ha tenido desde 1. ° de Noviembre del año pasado, y que ha continuado en ella con algunas interrupciones hasta este dia.

El ex-redactor no puede dejar de dar gracias al público por la benevolencia con que ha acojido sus trabajos en este tiempo. Sin duda ha querido tener en cuenta mas bien la rectitud y sanidad de sus intenciones, que la estension de sus conocimientos y su capacidad como periodista.

Tambien debe espresar su gratitud á los empresarios del diario. Entre ellos y él ha reinado siempre una constante armonia, y les está obligado por las invariables consideraciones que le han dispensado. El aprecio y amistad que lo unen á ellos serán inalterables, y con esta ocasion se habrian aumentado, si de antemano no hubiese abrigado tales sentimientos respecto de ellos en el mas alto grado.

El ex-redactor dá al pùblico la enhorabuena porque la redaccion de la Epoca pasa á manos de un caballero recomendable por sus talentos y su instruccion, asi como por su caracter personal. En sus manos la Epoca ha de servir eficazmente á los fines para que fué establecida. Hombres como él no engañan jamas las esperanzas que se hacen concebir.

BOLETIN AMERICANO.

ASUNTOS DE MEJICO.

(Conclusion.)

En una de las últimas sesiones, la del 24 de Agosto, de los Comunes de Inglaterra, *Lord G. Bentinck* llamó la atencion de la Cámara acerca del estado actual de los intereses británicos en Mèjico con motivo de la guerra de ese pais con los Estados Unidos, y no dudaba, dijo, que Mèjico sufriria la suerte de Tejas si la Inglaterra no intervenia. ¿Aguardará para hacerlo á que Mèjico y la California esten ya agregados? Deseaba conocer el resultado de la mediacion ofrecida por Inglaterra á Norte América, y demostró la necesidad de asegurar las posesiones de las Antillas, y de atender à las usurpaciones sucesivas de Estados Unidos que quieren aumentar hasta lo infinito el número de las estrellas que brillan en su estandarte.

Lord Palmerston dijo: que no creia que Mèjico se agregase á los Estados Unidos y convenia en que si esa anexacion tuviese lugar perjudicaria á los intereses ingleses. El gobierno de sir Roberto Peel, dijo Lord Palmerston, ofreció la mediacion inglesa; mas habiendo sobrevenido la cuestion del Oregon, esa oferta quedó sin contestacion. Pero despues de firmar el tratado, el gobierno ha dado instrucciones á Mr. Pakenham y se ha renovado la oferta de mediacion en tales términos que los Estados Unidos no podran prescindir de dar respuesta. Una oferta semejante se ha hecho al gobierno de Méjico. Lord Palmerston en su discurso ha dejado oir las siguientes palabras que se hallan en oposicion con el caracter belicoso que mostró en la otra vez que estuvo en el poder. «La paz del mundo será garantida de una manera mas cierta con la extension del comercio que no podra dejar de tomar un vuelo inmenso bajo el imperio de los principios de la libertad comercial.»

DIFERENTES NOTICIAS.

El vapor de fierro correspondiente á la Compañia de navegacion por vapor en el Pacifico N. Granada, de 600 toneladas de carga y de 200 caballos de potencia, Comandante John Williams, salia de Liverpool para Valparaiso y el Callao en todo el mes de Setiembre.

Las cámaras francesas se instalaron el 17 de Agosto con 300 diputados por lo menos. La circunstancia mas notable en la apertura de estas sesiones ha sido el sincero afecto y el profundo respeto de que ha dado públicas muestras la asamblea al recibir al Rey y á la familia real. Todos convienen en que desde el año de 1830 jamás se ha visto un entusiasmo mas noble ni mas manifiesto.

S. M. despues subió al esplèndido trono que se le habia preparado y despues de cubrirse leyó, con firme voz, el siguiente discurso.

«Señores Pares y señores Diputados.

«Muy viva satisfaccion esperimento al verme en medio de vosotros.

«En la época ordinaria de vuestras tareas ocuparé vuestra atencion con asuntos muy importantes tanto para la administracion interior como para las relaciones exteriores de la Francia.

«Al convocar hoy las dos cámaras para cumplir lo prescrito en la Carta; al reunir á los pares, nombrados despues de la última sesion, y á los diputados que la Francia acaba de honrar con sus sufrajios para recibir su juramento, deseo que recibais la manifestacion de mi consagracion entera, inalterable á nuestra patria, y de la confianza que tengo en vuestros sentimientos respecto de mi y de toda mi familia.(--*¡Viva el Rey! ¡viva el Rey!)*

«Desde mi juventud aprendi á amar y á servir á la Francia. Llamado al trono por sus votos y para la salvacion de sus libertades, he consagrado mi vida al sosten de sus instituciones y al pacifico desarrollo de su prosperidad y de su grandeza. No hay prueba á que no me halle pronto y que no pueda soportar para conseguir este objeto tan caro á mi corazon.

«Espero que permitirá la Providencia que con la cooperacion de las cámaras y el asentimiento de la nacion se lleve al cabo esta patriotica tarea. Mis hijos y los vuestros recojerán sus frutos. Y si la Francia, libre y feliz, conserva un recuerdo afectuoso de nuestros comunes esfuerzos, vosotros y yo habremos recibido la mas bella y la mas grata recompensa.»

Luego que su Majestad concluyó la lectura de su discurso, nuevos gritos de *Viva el Rey* se oyeron por todas partes.

Las Cámaras fueron prorogadas por una ordenanza de 4 de Setiembre, hasta el 11 de Enero de 1847. La vispera se habia adoptado sin discusion politica y por unanimidad de los miembros votantes, un proyecto de contestacion al discurso del trono, preparado en algunas horas por una comision á la que no logró entrar ni uno solo de los miembros de la oposicion. Esta respuesta, como la de los Pares, no es mas que una protesta de consagracion al Rey etc.

Mgr Baluffi, Arzobispo de Periggi, secretario de la congregacion de los obispos y sacerdotes regulares, conocido por la mision que desempeñó en Nueva Granada, donde permaneció algunos años como nuncio, ha sido nombrado por el Papa Obispo de Imola, diócesis administrada por el Pontífice actual hasta el momento de su exaltacion á la Santa Sede. Probablemente ese prelado será decorado con la púrpura.

Con fecha 15 de Agosto escriben de Roma:

«La diputacion de los Israelitas de Roma, encargada de felicitar al Papa con motivo de su elevacion al trono, ha sido acojida por S. S. con la mayor benevolencia. El Soberano Pontifice acaba de ordenar que en lo sucesivo los judios participen de las limosnas que hará distribuir S. S.

La *Gaceta de Madrid* de 19 de Agosto publica el siguiente decreto:

«Da. Isabel II; por la gracia de Dios y de la Constitucion de la monarquia españo'a, Reyna de las Españas, á todos los que las presentes vieren:

«Sabed que habiendo resuelto contraer matrimonio con nuestro primo el infante D. Francisco de Asis Maria, y á fin de que la parte dispositiva del articulo 47 de la Constitucion tenga su cumplido efecto, usando de nuestra prerogativa real, y oido nuestro consejo real, hemos convocado y convocamos por el presente decreto las Córtes del reino para el 14 de Setiembre próximo. En consecuencia, ordenamos que el 14 del citado Setiembre, se reunan los diputados y senadores en la capital de las Españas para abrir las Córtes

«Dado en el palacio á 28 de Agosto de 1846.
«*Yo la Reyna*.

«El Ministro de lo Interior—*Pedro José Pidal.*»

El señor Isturiz habia resignado su puesto de primer Ministro, y pasaba á Londres de Embajador, en lugar del Duque de Sotomayor, á quien se retiraba. Se esperaban otros cambios en el Ministerio.

Aun no se conocia el sucesor del Sr. Isturiz, pero se supone que será nombrado el Jeneral Narvaez, á quien se aguardaba de un dia á otro en Madrid, para donde habia ya salido de Paris.

Persona venida del otro lado de los Andes, dice el *Mercurio* de 22 de Octubre, ha traido la noticia de que Mr. Hood no ha podido llegar á un arreglo con el gobernador de Buenos Aires; que se habia perdido ya la esperanza de alcanzarlo, y de consiguiente el mercado se resentia de esta situacion. Inmediatamente que recibamos la confirmacion ó la rectificacion de esta noticia la comunicaremos á nuestros lectores.

Un buque llegado últimamente de Otahiti nos dice que permanecia todo tranquilo, y se creia que no volverian á perturbar el sosiego de los naturales. La Reyna Pomaré no queria volver de Raiatea; varias veces han salido buques con la comision de invitarla á regresar, pero se habia negado abiertamente: uno de los entrados á este puerto ha sido de los enviados. *(Del Comercio.)*

CORRESPONDENCIÁ.

Señores Doctores del Salchichon.

Muy Señores nuestros: mil y mil gracias por habernos UU. exhibido á su precioso animalejo el siripita con fraque. Cuanto nos ha divertido y cuanto mas seguirá divirtiendonos. Asi lo esperamos si tienen UU. la bondad de decirnos, porque nos lo han dado solo con fraque y guantes y el motivo que han tenido para ofrecernoslo á medio vestir, porque siripita sin calzones quiere decir siripita descalzonado, siripita sin medias y sin botas, es siripita destalonado (lo que nuestro vulgo llama *karataton,)* si no le dan UU. sombrero, creremos que no tiene cabeza donde llevarlo ó que el bicho está ya descalabrado. Tambien le desearíamos un relojito, para que le prestara una idea del tiempo y no creyera que 40 años son cuatro lustros, y á falta de este mueble ponganle UU. sellos prendidos con un alfiler al forro del bolsillo, no importa; pero que hagan bulla, pues saben UU. que sin chirriar, sin chillar, sin cacarear, sin graznar, y sin quellupisquear no está bien nuestro pobre animalito: la bulla es su elemento. Necesita tambien esos preciosos dijes, esas bonitas bagatelas que usan los necios y los que no lo son, por ejemplo un lente, pero que sea cóncavo, porque su vista todo lo vè muy diminuto y solo á él mismo se mira como figura de mucho grandor, aunque esta es mas bien una insensatez ó mania, que una causa fisiologica. Tambien necesita una cartera ó librito de memoria donde pudiera anotar las fechas y hechos notables de su vida tan fecunda en graciosisimas ocurrencias, porque mucho sentiriamos si por ejemplo se le olvidase la felpa superfina que en factura se la regalaron en la Costa en mano propia y con

los muy debidos agradecimientos de su parte, sin omitir el recibo que se acostumbra entre el que da de buena gana y el que recibe la cosa limpia de polvo y paja, agregando algunas notitas sobre genealogia, pues ya UU. ven que puede uno no ser de los Borbones ó Lorenas y puede ser muy bien de los Mancocapas Atahualpas ó *Gualpaluntatas.* En fin, mis Señores Doctores del Salchichon, en otra diré á UU. cuantas cosillas le faltan á nuestra amable pajarraco, nuestro preciabilisma Chicharra, nuestro querido Siripita, nuestro queridisimo rubiecito, viejecito, lampiñito, tan amable para todos, y UU. dispondrán como gusten de sus afectisimos SS.

Los viejos y los niños,
los chicos y los grandes.

HISTORIA NATURAL DEL SIRIPITA.

Este insecto no es conocido por ninguno de los Naturalistas, asi es que nadie lo ha descrito. Nace y se cria entre los estercóleros y muladares, y pertenece á la familia de los Quellupuiscos. * Se asemeja mas al Escuerzo que á la Chicharra con la que se le ha querido confundir: su tamaño es diminuto y ridiculamente configurado: en sus ojos pequeñitos como los del cochino, se descubren la audacia y cierta insensatez: en su color rubio se advierte esa mezcla de blanco y cobruno que es la calidad de los que se llaman cholos: los músculos de su cara estan en una perpétua movilidad remedando (por que nada es natural en este bicho) ya la risa, ya la volubilidad y el incesante chirriar: es listo y activo como la ardilla: es repelente y asqueroso como el Escuerzo, calidad sobresaliente por la que hemos dicho que tiene mas semejanza con este reptil: casi siempre se le descubre la irritabilidad de la vivora para picar é introducir su pestifero veneno. Este inmundo insecto podria tener el nombre de reptil si no fuera ridiculo en todas sus formas: él muerde cuanto encuentra; todo lo ensucia y es enemigo declarado de cuanto tiene algun valor á sus ojos. Posee en grado eminente la calidad del mono en remedar cuanto hacen y dicen los hombres; asi no es estraño verlo graznar y chillar creyendo cantar como la alondra, clavar su envenenado aguijoncito en cuerpos inertes, dormidos ó aprisionados creyendo imitar el valor del Leon: hace las muecas y contorsiones del mico cuando cree tener la gallardia del caballo. La sobresaliente cualidad que posee de aprender á repetir palabras como la cotorra, le hace decir sin son ni ton cuanto ha oido ó sabido que han dicho los hombres. Si á este asqueroso bichillo le hubiera dado la naturaleza las fuerzas y proporciones que se encuentran en los animales de cualidades remarcables, seria ciertamente perjudicial y temible, mientras que, como ha salido de su estercolero no es sino ridiculo y muy propio para divertir. Se le ve con frecuencia poseido del furor del baile, y entonces es digno y muy digno de colocarlo en aquel retablo de Mase-Pedro que D. Quijote tan furibundamente destrozó en la venta. En fin, *siripita* con fraque. En otro articulo analizaremos mas detenidamente y mas fisiologicamente las propiedades intelectuales de este animalejo.

Un Naturalote.

(*) Nota sobre las propiedades genéricas de este insecto y la especie á que pertenece deben leerse las pajarotadas de D. Diego Cazanga.

Sr. Editor de la Epoca.

A horas cuatro de la mañana de esta fecha han robado de la oficina del Escribano que suscribe varios espedientes civiles y criminales que estaban á su cargo en actual curso. Seguramente algun mal intencionado la abrió con llave maestra, sin mas objeto que el de perjudicar á los interesados. Por lo mismo ruego á U. Sr. Editor tenga la bondad de hacer saber esta circunstancia al público por medio de sus apreciables columnas, para que los dueños de los espedientes robados hagan por su parte cualesquiera investigaciones que fueren necesarias al descubrimiento del ladron ó ladrones.

Paz de Ayacucho Diciembre 16 de 1846.
Carlos Castro.

SS. EE. de la Epoca.

Paz Diciembre 16 de 1846.

En el articulo que bajo el epigrafe «Perú y Bolivia» tuvimos el gusto de remitir á UU. y que se han dignado publicar en el número de hoi, hemos encontrado una errata que no será demás correjir, si á UU. les parece. En la pájina segunda columna 1.ª linea penúltima, donde dice *en el cambio de venta, debia decir, en el cambio de ruta.* Siempre de UU. etc.—*Unos bolivianos.*

CRONICA INTERIOR.

JOSE BALLIVIAN, Presidente Contitucinal de la República, Capitan Jeneral de sus ejércitos etc. Hacemos saber á todos los bolivianos que el Congreso ha dictado y nos publicamos la siguiente

LEI.

La Cámara de Representantes y la de Senadores DECRETAN.

Articulo 1.° Se establece en el departamento de Cochabamba para fondos municipales las contribuciones siguientes: 1.ª dos reales por mes que deberá pagar cada fábrica de chicha de maiz: el Gobierno podrá reducir este impuesto en los cantones: 2.ª un real por cada carga de efectos estranjeros, escepto el algodon, que se interne en el departamento en llama ó acemilla menor, y dos reales por cada carga que se interne en mula.

2.° Estas contribuciones podrán ser modificadas ó estinguidas por el Poder Ejecutivo, oyendo á las juntas de propietarios conforme á la ley de 20 de setiembre último.

3.° Las contribuciones de que habla el articulo 1.° serán recaudadas desde 1.° de enero de 1847.

4.° Queda derogado el decreto de 1.° de octubre de 1843.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento. Sala de sesiones de la Cámara de Representantes en la Ilustre y Heróica Capital Sucre á 12 de noviembre de 1846—*Mariano Ballivian*—Presidente—*Antonio Zarco*—Secretario Representante

Lugar del sello—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 13 de noviembre de 1846—Ejecútese—*José Ballivian*—El Ministro del Interior—*Pedro José de Guerra.*

Mandamos por tanto á todas las autoridades de la República que la cumplan y hagan cumplir. El Ministro del Interior la hará imprimir, publicar y circular á quienes corresponde. Ilustre y Heróica Sucre á 13 de noviembre de 1846—*José Ballivian*—El Ministro del Interior—*Pedro José de Guerra.*

CARCEL.

Estado que manifiesta el número de presos, causados, rematados y demas que existen en la espresada hoy dia de la fecha.

Causados.		Rematados.		Por la Comandancia. J[illegible]	Por los Jueces de Paz.		Por la Policia.		Total.
Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.		Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	
27	10	2	4	2	5	4	10	4	68

Paz de Ayacucho 1.° de Diciembre de 1846.
El Alcaide de la Carcel—*José Maria Pacheco.*

Razon de los vacunados en esta Capital en el presente mes de Noviembre. Año de 1846.

Agueda y Maria Landaeta—Carlota, Dolores, Gabriela, Benigno y Josefa Fernandez—Lucia y José Maria Guzman—Bentura, Josefa y Manuel Cuentas—Domingo y Hermenejildo Loza—Norberta Arámburo—José Maria Perez—Luisa Palacios—José Maria Mariaca—Cipriana Beltran—Antonia Herrera—Lorenzo, Lucia y Sabina Ledesma—Francisca, Maria y Juana Viscarra—Mauricio Calderon—Leandra, Felipa y Francisca Urias—Simeona Tejada—Vicente Gutierrez—Ignacio Ordoñez.

Constan ser los vacunados en el presente mes, treinta y cuatro. Paz Noviembre 30 de 1846. *José Maria Peñaylillo.*—V.° B.°—*Dr. Martinez.*

Hospital Jeneral de San Juan de Dios de la Paz.

Estado mensual que pasa el enfermero mayor de los dos hospitales de esta Ciudad á S. S. el Intendente de Policia, y es como sigue.

	Entradas.	Salidas.	Existentes.	Muertos.
Hombres	42	28	36	15
Mujeres	36	14	20	9
Niños	6	2	2	2
Niñas	4	1	3	»
Notas	—	—	—	—
Total de sumas	88	45	61	26

Entre los 26 muertos en todo el mes que ha pasado han entrado doce de hombres en agonia de muerte y cuatro de mujeres que de puro ancianos é incurables han muerto.

Paz á 30 de Noviembre de 1846.
El enfermero mayor—*Juan Bautista Duran.*

Razon que dá el Cura Rector propio de esta Santa Iglesia Catedral de los bautizados y matrimonios en el mes de Noviembre que espira, son los siguientes.

Bautizados hombres	30	63
Id. mujeres	33	
Matrimonios	1.	

Paz 1.° de Diciembre de 1846.
Manuel Roman.

Sagàrnaga Diciembre 1.° de 1846.

Al Sr. Médico Titular de la Paz.

Sr. M.—Posesionado de mi destino, he procedido á cumplimentar disposiciones Supremas, ejerciendo mi profesion en un lugar en que por un año se habia carecido de un facultativo, á pesar de haber uno dotado, que pueda suministrar los consuelos tan precisos á los infelices atacados de males. Esta circunstancia hace que cada momento me vea rodeado de infinitos pacientes que esperan ser aliviados. Tengo por esta parte la dulce satisfaccion de que al cumplir con órdenes Superiores, he cumplido tambien con el deber de la caridad, tranquilizando de este modo mi conciencia.

La adjunta razon impondrá á U. del número de enfermos, los curados ó sanos, los muertos, vacunados, etc.; y que á exepcion de dos ó tres de los enfermos, todos han sido asistidos esmeradamente con los medicamentos necesarios, sin que uno solo haya tenido mal èxito hasta el dia. Parece que con este proceder, trato en lo posible de dar el lleno debido á mis obligaciones.

Dios guarde á U.—*José Felix Mallea.*

Paz 11 de Diciembre de 1846.

Presidencia de la Tenencia del Proto-medicato. Publiquese por el diario de la Epoca.—*Martinez.*

MANIFESTACION que hace el que suscribe, como Médico de la mitad de la provincia de Yungas, del número de enfermos, curados, muertos, con clasificacion de la enfermedad y vacunados en el mes de Noviembre.

	Nombres.	Patria.	Enfermedades.	Ecsito.
1	Apolinar Valdivia	Paz.	Calentura intermitente (1)	La sanidad.
1	Josefa Ajra	Coroico.	Id. Id.	Prosecucion.
1	Manuela Herrera	Paz.	Id. Id.	Sanidad.
1	Ruperta Meyerva	Paz.	Id. Id.	Id.
1	Maria Manuela Tejar	Id.	Id. Id.	Id.
1	Santiago Aramburo	Coroico.	Id. Id.	Prosecucion.
1	Rosa de la Riva	Paz.	Id. Id.	Sanidad.
1	Josefa Perez	Id.	Id. Id.	Sanidad.
1	Manuel Sagárnaga	Coroico.	Contusiones del higado.	Sanidad.
1	José Maria Iturri	Paz.	Uretritis.	Id.
1	Fernando Borda	Chuquisaca.	Esplenitis.	Id.
1	Mariano Quispe	Yalaca.	Gastrorrajia.	Id.
1	Manuela Quispe	Coroico.	Contusiones.	Id.
1	Nieves Aparicio	Coroico.	Metritis.	Id.
1	Manuel Damon	Paz.	Gastritis.	Id.
1	Juan Cuba	Coroico.	Hipercousia.	Prosecucion.
1	Felipe Ayesta	Id.	Anjina del pecho.	Id.
1	Florentina Cárdenas	Id.	Ulcera fajedénica.	Id.
1	Petrona Guaricallo	Id.	Vermes intestinales.	Sanidad.
1	Ursula Fuentes	Ambaná.	Disenteria.	Sanidad.
1	José Orosco	Coroico.	Heridas.	Id.
1	Pilar Luna	Id.	Calentura puerperal.	Id.
1	Miguel Mamani	Paz.	Disenteria.	Id.
1	José Maria Fuentes	Coroico.	Calentura ataxica.	Id.
1	Manuela Mamani	Id.	Diarrea.	Id.

(1) Cuotidiana, terciana, cuartana segun las accesiones.

HOSPITAL.

	Numeros.	Nombres.	Patria.	Enfermedades.	Ecsito.
1	N.º 1.º	Justo Pastor España	Paz.	Calentura intermitente.	Sanidad.
1	N.º 2.	Martin Cordon	Paz.	Pneumonitis crónica.	Id.
1	N.º 3.	José Perez	Potosi.	Eczema impetiginodes. (1)	Id.
1	N.º 4.	Andres Catacora	Paz.	Calentura intermitente.	Id.
1	N.º 5.	Valentin Barrios	Paz.	Id. Id.	Id.
1	Id. Id.	Valentin Pereira	Cotagaita.	Ulceras.	Id.
31.	Total de enfermos.				

VACUNACION.

Se han vacunado con buen exito 20 niños de ambos secsos.

Sagàrnaga Diciembre 1.º de 1846.

José Felix Mallea.—V.º B.º—*Manuel Reyes.*

(1) Variedad de sarna.

VARIEDADES.

LOS SABIOS RESUCITADOS.

(Conclusion.)

Todos pensaràn, todos juzgarán, y sin duda que sus pensamientos seràn preciosos, y sus fallos respetables; y sin embargo estos hombres no se entenderian unos á otros, si se hablasen los de profesiones diferentes. Si trocais los papeles, serà posible que de una sociedad de jenios hagais una reunion de capacidades vulgares, que tal vez llegue á ser divertida con los disparates de insensatos.

¿Veis á ese cuyos ojos centellean, que se ajita en su asiento, da récias palmadas sobre la mesa, y al fin se deja caer el libro de la mano, esclamando, *«bien, mui bien, magnifico»?*......¿Notais aquel otro que tiene delante de si un libro cerrado, que con los brazos cruzados sobre el pecho, los ojos fijos, y la frente contraida y torva, manifiesta que està sumido en meditacion profunda, y que al fin vuelve de repente en sí, y se levanta diciendo; *«evidente, exacto, no puede ser de otra manera»?*.....Pues el uno es Boileau, que lee un trozo escojido de la carta à los Pisones, ò de las sátiras, y que á pesar de saberlo de memoria, lo encuentra todavia nuevo, sorprendente, y no puede contener los impulsos de su entusiasmo: el otro es Descartes que medita sobre los colores, y resuelve que no son mas de una sensacion. Aproximadlos ahora y haced que se comuniquen recìprocamente sus pensamientos. Descartes encontrarà à Boileau muy frivolo, pues que tanto le afecta una imajen bella y oportuna, ò una espresion enèrjica y concisa; y Boileau se desquitarà á su vez sonriendose desdeñosamente del filòsofo que con su doctrina choca con el sentido comun, y tiende á desencantar la naturaleza.

Rafael contempla extasiado un cuadro antiguo de raro mérito; en la escena el sol se ha ocultado en el Ocaso, las sombras vàn cubriendo la tierra, descúbrese en el firmamento el cuadrante de la luna, y algunas estrellas que brillan como antorchas en la inmensidad de los cielos. Descuella en el grupo una figura que con los ojos clavados en el astro de la noche, y con ademan dolorido y suplicante, diriase que le cuenta sus penas y le conjura que le dé auxilio en tremenda cuita. Entretanto acierta à pasar por alli un personaje que anda meditabundo de una parte á otra; y reparando en la luna y estrellas, y en la actitud de la mujer que las mira, se detiene, y articula entre dientes, no sé que cosas sobre paralaje, planos que pasan por el ojo del espectador, semidiámetros terrestres, tanjentes à la òrbita, focos de la elipse, y otras cosas por este tenor, que distraen á Rafael, y le hacen marchar à grandes pasos àcia otro lado, maldiciendo al bárbaro astrónomo, y á su astronomia.

Alli està Mabillon con un viejo pergamino, calàndose mil veces los anteojos, y ora tomando la luz en una direccion, ora en otra, por si puede sacar en limpio una línea media borrada, donde sospecha que ha de encontrar lo que busca; y mientras el buen monje se halla atareado en su faena, se le llega un naturalista pidiendole que disimule, y armando su micròscopio se pone á observar, si descubre en el pergamino algunos huevos de polilla. El pobre Linneo tenia recojidas unas florecitas y las estaba distribuyendo, cuando pasan por alli Tasso y Milton, recitando en alta y sentida voz un soberbio pasaje, no advierten que lo echan todo à rodar y que con una pisada destruyen el trabajo de muchas horas.

En fin, aquellos hombres acabaron por no entenderse, y fué preciso encerrarlos de nuevo en sus tumbas para que no se desacreditasen y no perdiesen sus títulos à la inmortalidad.

Lo que veia el uno no acertaba à verlo el otro; aquel reputaba á este por estúpido, y este à su vez le pagaba con la misma moneda. Lo que el uno apreciaba con admirable tino, el otro lo juzgaba disparatado; lo que el uno miraba como inestimable tesoro, considerábalo el otro cual miserable bagatela. ¿Y esto por qué? ¿Como es que grandes pensadores discorden hasta tal punto? ¿Como es que las verdades no se presentan à los ojos de todos de una misma manera? Es que estas verdades son de especies mui diferentes; es que el compas y la regla no sirven para apreciar lo que afecta el corazon; es que los sentimientos nada valen en el cálculo y en la jeometria: es que las abstracciones metafìsicas nada tienen que ver con las ciencias sociales; es que la verdad pertenece á órdenes tan diferentes, cuanto lo son las naturalezas de las cosas, porque la verdad es la misma realidad.

El empeño de pensar sobre todos los objetos de un mismo modo, es un abundante manantial de errores; es trastornar las facultades humanas; es transferir á unas lo que es exclusivamente propio de otras. Hasta los hombres mas privilejiados, á quienes el criador ha dotado de una comprension universal, no podràn ejercerla cual conviene, si cuando se ocupan de una materia no se despojan en cierto modo de sì mismos, para hacer obrar las facultades que mejor se adoptan al objeto de que se trata.

(J. Balmes.)

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIGIOSAS.

Dìciembre—17.

1599.—Divorcio de Henrique IV rey de Francia, y de Margarita de Valois.

Era Margarita hija de Henrique II, y casó con Henrique IV cuando era principe de Bearn. Estinguida la rama de Valois, y heredando el trono Henrique IV, sin tener sucesion de ella, asi que se vió en tranquila posesion de la corona, le hizo proponer divorcio por el bien del estado. Ella consintió, y nada mas exijió que el que se pagasen sus deudas y se le asegurase una pension conveniente.

Efemérides Americanas.

17 de 1819.—Creacion de la República de Colombia.

El congreso de Venezuela, à cuya autoridad se habian sujetado voluntariamente por entonces los pueblos de Nueva Granada, decreta en la Angostura la reunion de los dos estados, dandole el nombre de República de Colombia, y levantó asi un monumento glorioso al descubridor del nuevo mundo.

1830.—Muerte de Bolivar.

Simon Bolivar, Libertador de Colombia, Perú y Bolivia fue el primer campeon de la independencia hispano-americana. Antes de morir dirijió la siguiente proclama à sus compatriotas. «Colombianos! Habeis presenciado «mis esfuerzos para plantear la libertad, donde reinaba «antes la tirania. He trabajado con desinteres abandonan«do mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del «mando cuando me persuadi que desconfiabais de mi des«prendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credu«lidad, hollaron lo que me es mas sagrado: mi reputacion «y mi amor à la libertad. He sido victima de mis per«seguidores, que me han conducido á las puertas del se«pulcro: yo los perdono.

«Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño «me dice que debo hacer la manifestacion de mis ulti«mos deseos. No aspiro à otra gloria que á la consolida«cion de Colombia. Todos debeis trabajar por el bien «inestimable de la union: los pueblos obedeciendo al ac«tual gobierno para libertarse de la anarquia: los minis«tros del santuario dirijiendo sus oraciones al cielo; y los «militares empleando su espada en defender las garantias «sociales.

«Colombianos. Mis últimos votos son por la felicidad «de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen «los partidos, y se consolide la union, yo bajaré tranqui«lo al sepulcro. Simon Bolivar.»

Espidió esta proclama Bolivar el 10 de diciembre en la hacienda de San Pedro Alejandrino, á una legua de Santa Marta, y al dia siguiente fue certificada por un escribano público en presencia de muchos personajes notables.

En su testamento dispone que «sus restos mortales sean depositados en Caracas, su pais natal: que las obras denominadas el contrato social de Rousseau y el arte militar de Montecuculi que le fueron regaladas por el jeneral Wilson y que antes pertenecieron à la biblioteca de Napoleon sean entregadas à la de su patria: manda que la espada que le regaló el Gran Mariscal de Ayacucho se devuelva à la viuda de este, y que la medalla de oro y brillantes que le presentó el Congreso de Bolivia, se le devuelva, como lo habia ofrecido al recibirla.»

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

Noviembre 13.

Por *Juan Manuel Suarez.*

40 cabos de á 44 varas bayeta fajuela: cabo a 20 ps.
850 docenas pañuelos de algodon: docena a 8 rs.
15 2/3 docenas medias de lana lisas: id. a 3 ps.
2,000 yardas jénero blanco ò bafetas: yarda a 3/4 rs.
42,656 yardas madapollan: yarda a 1 rl.

Por *Roberto Stokes.*

100 gruesas dedales de fierro forrados en laton muy delgado: gruesa a 10 rs.
55 docenas imàjenes de santos en laton muy delgado: gruesa a 8 rs.
1,332 docenas rosarios de vidrio: docena a 2 rs.
104 id. suspensores elàsticos de algodon: docena a 6 rs.
40 docenas bastones de madera, ordinarios: docena a 5 ps.
80 id. cuchillos cabo de hueso. docena a 14 rs.
100 docenas frasquitos comunes con agua de colonia: docena a 8 rs.

Dia 14.

Por *Atanacio Gutierrez.*

424 8/12 docenas pañuelos de algodon: docena a 8 rs.
10 piezas de á 44 à 46 varas bayeta pellon: pieza a 50 ps.

Por *Pedro Saenz.*

100 piezas arabias de algodon de á 24 yardas: pieza a 20 rs.
390 docenas pañuelos de algodon llanos docena á 8 rs.

Dia 16.

Por *Juan Vargas.*

59 quintales fierro: libre de derechos.
920 piezas papel pintado para habitaciones: pieza a 3 rs.
1,450 cajas sencillas sardinas: cada una a 6 rs:

Dia 18.

Por el anterior.

46 alfombras de tripe para iglesia de 6 á 7 cuartas: docena a 40 ps.

Por *Teodoro Ceballos.*

800 pesos dinero sencillo: libre.

Dia 20.

Por *Santiago Bernardini.*

6 cajones tercio de mula vidrios planos: cajon a 14 ps.

Internaciones limítrofes.

Dia 12.

Por *Mariano Rafael.*

30 frazadillas: cada una a 2 rs.

Dia 13.

Por *José Coaquira.*

120 costales de mohò: cada uno a 1 rl.

Dia 14

Por *Santiago Machaca.*

120 costales de mohó: cada uno a 1 rl.
5 ponchillos pullos: docena a 4 ps.

Dia 15.

Por *Manuel Condori.*

24 ponchillos pullos: docena a 4 ps.

Por *Pedro Condori.*

10 ponchillos pullos: docena a 4 ps.
40 costales de mohó: cada uno a 1 rl.

Dia 16.

Por *Blas Gutierrez.*

60 frazadillas: cada una a 2 rs.
6 ponchillos pullos: docena a 4 ps.

Dia 17.

Por *Rafael Blanco.*

20 frazadillas: cada una a 2 rs.
4 ponchillos pullos: docena a 4 ps.

Dia 18.

Por *Manuel Ramos.*

160 costales de talli: el ciento a 3 ps.

Por *Manuel Pandia.*

1,000 costales de talli: el ciento a 3 ps.

Dia 19.

Por *José Quispe.*

360 costales de mohò: cada uno a 1 rl.

Dia 20.

Por *Francisco Laura.*

100 arrobas ají amarillo a 12 rs.

Avisos nuevos.

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 1.ª entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

RETRATOS DE DAGUERRÉOTIPO

se sacan con la mayor perfeccion y á precios cómodos en la calle de Sto. Domingo n.° frente de la tienda del Sr. Salmon.

v8—p1.

Avisos repetidos.

Se vende

Por ejecucion instaurada contra D. Juan Bautista Vega y su consorte legitima Da. Manuela Sierra, se ha señalado por el Sr. Juez 1.° de Letras el dia 14 del que rije para el remate de la casa situada frente à la Recoleta con que aquellos hipotecaron el crédito materia de la ejecucion. La base que se ha fijado parece equitativa; esto es, la de 2,134 ps., si se atiende á las comodidades que de suyo presta la estension, los edificios de que se compone y ademas no reconoce pension alguna. Y se pone en conocimiento del público para que las personas que se interesen en comprarla puedan ocurrir en el dia señalado á hacer postura.

Paz á 12 de Diciembre de 1846.

Gregorio Uriarte.

v8—p2.

Aviso al público.

ARTURO LEDMAEJ COMPOSITOR Y TEMPLADOR DE PIANOS.

Sabiendo la dificultad que hay enr América y principalmente en el inte rio de este pais, de proporcionarse un buen artista, creo rendir un servicio á los habitantes de la Paz en avisarles mi próxima salida de esta. Las buenas operaciones que he hecho aqui justifican bastante la aptitud que tengo en mi arte. Como creo no haber concluido de componer todos los pianos descompuestos, me hago un deber de avisar á las personas que tendrán los pianos en mal estado de apurarse en llamarme si quieren aprovechar los pocos dias que tengo que quedar acá, por que pienso salir á fines de este mes, y pueden estar ciertos que haré todo lo posible para satisfacer lo mejor que pueda.

Vivo siempre en la casa del Sr. Sanjines Café del Cmercio.

Aviso.

Se invita al Público para què los aficionados al Salchichon dejen su nombre en la oficina de la imprenta, pues se van á reimprimir los articulos de los Doctores del Salchichon: se pone en noticia de los espantadizos, que su nombre no se publicará si no lo quieren, pues no hay para qué. Solo se espera completar el número de suscriptores calculado para llenar los gastos de impresion, y poner manos á la obra.

Los doctores del Salchichon.

Aviso interesante.

En la tienda esquina de la segunda cuadra de la Calle del Comercio n.° 150 se ha abierto un nuevo surtido de libros á precios muy cómodos, entre los que se hallan los Misterios de Londres, de Paris, el Judio Errante, Napoleon ante sus contemporáneos y muchas obras de mérito.

v8—p2.

Aviso del Teniente del Protomedicato á los SS. Jueces de Letras y de paz.

Para el prócsimo mes entrante harán la guardia para los reconocimientos médico-legal el R. P. Prior de San Juan de Dios F, Francisco Arteaga con el Bachiller Juan Bedregal. La nocturna el Presidente de la Tenencia con el Profesor de Farmacia D. Francisco del Villar, y sangrador Josè Hurtado (alias) el Coracero.—Paz Diciembre 15 de 1846.

Dr. Francisco M. Doblas.

Ojo al aviso.

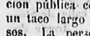
S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el siete del corriente y demas no feriados para el remate de una mesa de villar perteneciente al estinguido Colejio de Ciencias y hoy del ramo de Instruccion pública con cuatro bolas de marfil y un taco largo en la cantidad de ochenta pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz 3 de Diciembre de 1846.—*Infanzon.*

v8—p8.

Al público.

El vacunador de esta Capital, no obstante haber anunciado los dias designados á la vacuna, ha notado con dolor la apatia de lo padres de familia para hacer inocula sus hijos, prefiriendo pasar por las consecuencias funestas y estragos que causa la epidemia de la viruela; por ello mismo se encarece ocurran al lugar indicado anteriorment y en los propios dias desde horas 7 de la mañana á 10, y de 3 á 6 de la tarde, y de este modo el que suscribe tendrá la satisfaccion de llenar su deber y los padres de familia de quedar esceptuadas de los cuidados y pesares que ocasiona este horrible mal.

Paz Diciembre 2 de 1846.

José Maria Peñaylillo.

v8—p8.

Una casa

De toda comodidad situada en la calle de la cruz verde de caja del agua, contigua á las de D. Lucas Celis y D. Mariano N. está en venta. El que guste tomarla puede verse con su dueño el cura D. Tomas Sanes de Villacorta y Serna que vive en ella misma, y ofrece darla con la equidad posible.

v8—p4

Aviso.

ALMANAQUES

para el año de 1847 se hallan á venta en este establecimiento á 1 real cada uno, y la docena á 10 rs.—y

PAPEL DE COLORES.

De superior calidad á precio mui equitativo.

EL PALACIO DE LAMBERT.

Se halla concluida la publicacion de esta preciosa novelita; y se halla en venta en este establecimiento.

Imprenta de la Epoca, Noviembre 28 de 1846.

Aviso al público.

El Sr. Manuel Hermenejildo Guerra ha sido nombrado por el Supremo Gobierno Director del Museo de esta capital, en lugar del Sr. Prebendado Dr. Mariano Fernandez de Córdova, que por su marcha á la capital Sucre dejó vacante aquel destino.

Paz á 12 de Diciembre de 1846.

v8—p3.

viso al público.

El Juzgado 2.° de Letras ha señalado el dia 15 del presente para el remate de la casa perteneciente á D Augusto Inocente, Doña Manuela Cleofe y D. Romualdo Peñaranda, la cual está situada una cuadra arriba de la plaza mayor, y es conocida por la casa con torre en la cantidad de 7,200 ps. El Escribano de la causa el Cno. Varela con quien se tratará.

v8—p4.

viso.

para que ocurran á la capital de Yungas

Por auto de 28 de Noviembre último, se señala el dia 13 y demas no feriados del corriente para el remate de las casas siguientes: una casa de dos tiendas frente á la carcel en 300 pesos: otra idem en el barrio de Mitma en 280 pesos: otra de un altillo y su: tienda en la misma calle ò barrio en 150 pesos una sayaña de cocales orijinaria en la parcialidad de Cuchupaya en 765 pesos: propia de Da. Petrona Vargas, por ejecucion de Da. Nicolasa Cabrera, de la cantidad de 600 pesos é intereses. Las personas que interesen podrán ocurrir á horas once á la puerta de la oficina del que suscribe. Libertad Diciembr 1.° de 1846.—*Rosas.*

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes entrante harán la guardia médico-legal para los reconocimientos los DD. Iguacio Cordero y Francisco Salmon La nocturna el Teniente con el Profesor en Farmaciá D. Guillermo Marchant.—Sangrador Emeterio N.

Dr. Francisco M. Doblas.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 16 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos sobrantes que rematò D. Agostin Uberuaga en cinco de Setiembre último, nombrados Cutini-pampa otro Cutini-pampa, Amaya-samaña, Quecojera-pata, Guanichi-pumo, Quecallpata-chacra, Colaya y Putini-uyo, situados en el Canton Escoma Provincia de Omasuyos avaluados en la cantidad de trescientos treinta pesos (330 ps.)

La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.—Paz 5 Diciembre de 1846.—*Infanzon.*

v8—p6.

EL ALEGRE.

La imprenta del «Mercurio» ha empezado á publicar en Valparaiso un periódico semanal, de carácter jocoso, que sale todos los sábados, en ocho pájinas, y su portada de papel de color, cuya suscripcion vale cinco pesos al año. Tiene por título *El Alegre.* Repertorio de SONRISAS, RISAS Y CARCAJADAS. Sus editores han tomado medidas para que aqui en la Paz se pueda distribuir todas las semanas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde se entregará el número primero, y los demas se irán mandando todos los sábados á casa de los interesados á la misma hora que se reparte la *Epoca.*

Agosto 24.

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Eusebio Lopez.

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—D. José M. Llano, Admor. de Correos.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez è Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo si no al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.—Mayo 1.° de 1845.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

ALMANAQUES para el año prócsimo de 1847 á 12 reales docena.

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputible utilida[ ] es bien conocida de todos.

EL VACUNADOR, cuadernito útil para toda clase de personas, en especial para los padres de familia, empleados eclesiásticas y civiles de campaña sobre los que gravita principalmente el deber de cuidar se preserven las poblaciones que están bajo sus órdenes del horrible contajio de la viruela.

EL PALACIO DE LAMBERT por M. Eujenio Sue, se halla concluida la publicacion.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de linea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion. *En la tienda de D. José Manuel Baqura.*

EL CURSO DE DERECHO ROMANO por D. José Joaquin de Mora. Obra ùtil para los abogados y estudiantes de derecho á 20 rs. cada ejemplar.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 3 y 18.	Para el Interior.....4 y 19 á las 6 de la tarde.
Id. id. de à pie....11 y 26.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna.......... 2 y 17.	Para Tacna......... 4 y 19 á medio dia.
Del Perú...........13 y 28.	Para el Perù........ 9 y 24 á la misma hora.

Nota: El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.